



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACIÓN DE PANTEONES



Recibi Original 20/1/2022

Administración de Panteones

Oficio: 021

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 28 de Enero de 2022.

C. Martin Alejandro Torres Ruiz

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación de la menor [REDACTED] nch=17/Marzo/2005 en la fosa 535 con Alinamiento D-4-3-544 del Panteon San Miguel Tlalpan para que sean reihumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad minima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez.